ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

Contrato N.º 141/2023
Contratista: SR. DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS (TES INGENIERÍA).
Obra: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y OBRAS CIVILES PARA EL BCP - Lote N° 2– MANTENIMIENTO DE EXTERIORES DEL COMPLEJO EDILICIO DEL BCP.

En la ciudad de Asunción, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro, siendo las quince horas se reúnen los abajo firmantes, en el Complejo Edilicio del Banco Central del Paraguay, a fin de proceder a la RECEPCION PROVISORIA de los trabajos contemplados en la contratación de **Servicios de mantenimiento de edificios y obras civiles para el BCP - Lote N°2– MANTENIMIENTO DE EXTERIORES DEL COMPLEJO EDILICIO DEL BCP,** adjudicada a la empresa **SR. DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS (TES INGENIERÍA)** por Resolución N° 9, Acta N° 67 de fecha 22 de noviembre de 2023 del Directorio del Banco Central del Paraguay y ejecutados en virtud del contrato N° 141/2023, suscrito entre la mencionada firma y el Banco Central del Paraguay.

Se deja constancia que, munidos con los documentos pertinentes como contrato, pliego de bases y condiciones, planos y especificaciones técnicas, se ha procedido a la verificación de los trabajos realizados, constatándose que los rubros han sido ejecutados según especificaciones técnicas, debiendo el contratistas realizar los siguientes detalles:

- Retiro de algunos restos de materiales.
- Limpieza puntual de sectores indicados.
- Mejoras en la colocación de césped (Tavapy)
- Ajustes de canaleta del depósito

Así mismo, se hace constar que, conforme a lo estipulado en el Contrato de referencia, en el CAP. 8 – PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA y en el Pliego de Bases y Condiciones PERIODO DE CONSTRUCCION, LUGAR Y OTROS DATOS, el plazo de ejecución de los trabajos para el **Lote N°2– MANTENIMIENTO DE EXTERIORES DEL COMPLEJO EDILICIO DEL BCP**, es de 150 (ciento cincuenta) días calendario a partir de la orden de inicio de fecha 11 de diciembre de 2023; los trabajos fueron entregados y verificados en fecha 30/05/2024. El atraso no es imputable al contratista por las lluvias registradas durante la ejecución.

No existiendo otras observaciones que mencionar se procedió a la RECEPCIÓN PROVISORIA de los trabajos, en cumplimiento de lo establecido en el PBC, firmando todos los presentes en este acto en prueba de conformidad y aceptación, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Ing. GUSTAVO MOLAS
Mantenimiento
BCP

Arq. TERESA SCHREIBER
División Mantenimiento

ANA MIRANDA COLMÁN
Dpto. de Logística
Directora

Por DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Por el SR. DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS (TES INGENIERÍA)

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería